

Boletines oficiales.

aprobada.

Verificada la lectura de los Boletines Oficiales correspondiente a los días del 11 al 16 del actual, y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Tratada el Gobernador la P.O. dictada por el Minist.º de Fomento declarando improcedente la demanda sobre reforma de la toma de la Puermarina.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia que dice así. "El Excmo Sr. Director gral de obras p<sup>úb</sup>cas con fecha 7 del actual me dice lo que sigue "El Excmo Sr. Ministro de Fomento, al P.ºe del Consejo de Estado dice con esta fecha lo siguiente. = Excmo Sr. Conformandose con el dictamen emitido por la Sala de lo contencioso de ese alto cuerpo en 11 de Enero ultimo, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar improcedente la demanda interpuesta por el licenciado D. Carlos Alvarez Guisado, contra la P.O. de 20 de Enero de 1879, que dejó sin efecto la providencia del Gob.º de la provincia de Murcia sobre reforma de la toma de la Puermarina en la acequia de Alfo = Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos con devolución del Expediente = Lo trascibo a V. S. para su conocimiento y el del Excmo Ayuntamiento a los efectos oportunos, esperandose se sirva acusar el recibo del Expediente que es adjunto. Enterado el Ayuntamiento